



Ayuntamiento de NAVASFRÍAS

C. P. 37542 - SALAMANCA

Telf. 923 47 50 01 - Fax: 923 47 52 73

BANDO

D. JOSÉ MANUEL PIRIZ SEIJO, ALCALDE-PRESIDENTE

HACE SABER

SE COMUNICA A TODOS LOS VECINOS/AS, PROPIETARIOS DE RAZAS EQUINAS, QUE DESDE EL PRÓXIMO 21 DE OCTUBRE DE 2023, PODRÁN HACER UN USO GRATUITO DEL PRADO DE LA HERRADURA, UBICADO EN EL BARDAL, PUDIENDO PERMANECER LOS ANIMALES EN EL MISMO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

SE ADMITIRÁN UN MÁXIMO DE 3 ANIMALES POR PROPIETARIO Y ESTOS DEBERÁN RELLENAR EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO UN REGISTRO, EN EL QUE SE INDIQUE EL NOMBRE DEL PROPIETARIO Y EL NUMERO DE ANIMALES QUE INTRODUCAN EN DICHO RECINTO.

LO QUE SE COMUNICA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS OPORTUNOS.

NAVASFRÍAS A 11 DE OCTUBRE DE 2023.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. JOSÉ MANUEL PIRIZ SEIJO.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

JOSÉ MANUEL PIRIZ SEIJO (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
ACCIÓN: 3DZ5F2N3D92L3TLY9JWR3GKYW
Fecha Firma: 11/10/2023
HASH: 9f9922e94f8ea4aa5b814ed2c210bc51

Ayuntamiento de
NAVASFRÍAS

